

El Ojuelo, Castañuela, El Durazno, San Pedro, Los Hoyos, La Presa, Santa Isabel, (lugar histórico), San Carlos, San Vicente, La Sabanilla, San Nicolás, Palo Alto y Santa Rosa.

CONGREGACIONES.

Dos que son: Boquilla y San Isidro.

ARROYOS.

El de Bocas, el Rosario y la Hedionda.

CALIDAD DEL TERRENO.

Caliso en su generalidad.

VEGETACION.

En los campos donde no hay agua se producen espontáneamente el maguey, la lechuguilla, mezquite y gobernadora. Los terrenos que pueden regarse producen el trigo, frijol, maíz, vid, y toda clase de árboles frutales propios de la zona templada.

ACUEDUCTOS.

El que conduce el agua á la Fábrica de hilados de la Hacienda del Rosario y el que sirve para el movimiento del Molino de D. René Lajous.

MANANTIALES.

En la poblacion: Tajo de René, Tajo de Viesca, Agua de Ramirez, Tajo del Cerro, Los Chorros, Tajo de Arango, Agua de Garcías, Agua de Bocas, Agua

de Santa Catarina, Tajo Vecinal, Agua de Guadalupe, Agua de Chapman, El Velero, Agua del Borrego, Agua del Colegio, Hacienda del Rosario, Agua Grande, Tajo Seco, Padre Delgado, Miramar. Fuera de la poblacion: San Pedro, Ojuelo, San José, Encinillas, San Miguel, Seguin, Los Cabos, Ciénega, Santa Rosa, Palo Alto, San Nicolás, Los Ojitos, El Venado, San Lorenzo, Santa Isabel, Soledad, San Carlos, San Rafael, La Difunta, El Pozo, La Providencia, Carrisal, y Dolores.

ANIMALES SILVESTRES.

Oso, Leopardo, Tigre, Gato Montes, Lobo, Coyote, Tejon, Tlacuache, Zorra, Venado, Berrendo, Jabalí, Liebre, Conejo y Aguila.

DIRECTORIO MINERO.

MINAS ABANDONADAS.

Tres en la Sierra de Parras, existiendo tambien varias vetas de metal fierroso.

DIRECTORIO DE SAN PEDRO.

FUNDACION.

Los primeros habitantes de esta comarca vinieron el año de 1869 y se establecieron en un punto situado á dos kilómetros al noroeste de la Villa y en 1874 se trasladaron á donde hoy está situada, á no muy lejos distancia del en que estuvo la antigua mision de San Pedro. El primer Presidente fué el Sr. Juan Gomez, persona muy activa y á quien por sus disposiciones acertadas y enérgicas, se le debe en gran parte la pronta formacion y engrandecimiento de la poblacion. Hizo

que en muy poco tiempo se cambiaran los colonos de donde estaban, llamada hoy Colonia Vieja, á este lugar que ofrecia por todas razones mejores condiciones, y persuadió y hasta obligó á algunos á que dejaran de vivir diseminados entre el monte en chozas y vinieran á establecerse en la poblacion, exigiéndoles que en el menor tiempo fabricaran sus casas.

LIMITES.

La municipalidad de San Pedro linda por el N. con las Municipalidades de Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas, partiendo la línea al Oriente del Cerro de San Ignacio pasando por los Arenales, puerto Colorado al Paraje de los Alamitos, por el Oriente con la Municipalidad de Parras, partiendo la línea de los Alamitos al Sur atravesando la Laguna de Mayran por su orilla Oriental y rematando en el Cerro de Baieuco; por el Sur con las Municipalidades de Viesca y Matamoros de la Laguna principiando la línea en el Cerro de Baieuco recta á Yucatan, siguiendo la margen izquierda del Rio Nazas hasta el Camposanto de Santa Cruz comprendiendo la Hacienda del Pilar; por el Poniente colinda con la Municipalidad de Lerdo, que se halla en territorio de Coahuila, pero que está ocupando Durango; parte la línea del Camposanto de Santa Cruz siguiendo al Norte la margen derecha del canal del Sacramento pasando por el arenal de la Herradura prolongándose á través de la Laguna seca del Tlahualila hasta el cerro de San Ignacio donde cierra la figura.

Al resolver la Suprema Corte de Justicia la cuestion pendiente de límites entre Coahuila y Durango, si su sentencia es favorable á Coahuila, la línea del Sur se prolongará hácia el Poniente desde el Camposanto de Santa Cruz, hasta la cúspide de la Sierra de Raymundo, siguiendo dicha Sierra hácia el Norte pasando por la Sierrecita de Vinagrillos y prolongándose hasta el cerro de San Ignacio. Así recuperará Coahuila un gran triángulo de terreno dentro del cual hay Haciendas de mucha consideracion.

CENSO DE LA POBLACION.

Cinco mil habitantes y el Municipio tiene 11,978.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

La Villa de San Pedro, que dista de la Capital 60 leguas, se encuentra situada á 1,114 metros sobre el nivel del mar.

DIRECTORIO POLITICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Atanacio Gonzalez.
Regidor 1.^o—Andres Farías.
" 2.^o—Adalberto Viesca.
" 3.^o—Andrés Medellin.
" 4.^o—Jesus López Negrete.
" 5.^o—Néstor Vargas.
" 6.^o—Luis Elozua.
Procurador 1.^o Nicanor Mendez.
" 2.^o Antonio V. Hernandez.

JUECES LOCALES.

1.^o Manuel Juarez.—2.^o Onofre Galvan.—3.^o Francisco Gamez.

RECAUDADOR DE RENTAS.

C. Feliciano Medina.

TESORERO MUNICIPAL.

C. Joaquin W. Romano.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

C. Joaquin W. Romano.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Santiago Taffinder.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Luis García.

JEFE DE LA OFICINA TELEGRAFICA.

Vicente Mondragon.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Profesores de instruccion primaria 4.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Hay en esta Villa cuatro escuelas de instruccion primaria, como sigue:

Escuela Municipal de niños núm. 1, bajo la direccion del Sr. Jesus Acosta, á donde concurren 60 niños.

Escuela Municipal de niñas núm. 1, á cargo de las Sritas. Elena y Soledad Errazu á donde concurren 80 niñas.

Hay tambien dos escuelas particulares de niños, que dirigen respectivamente los Sres. Felipe A. Gaytan y Magdalena Duran y á las que asisten en cada una 30 niños.

ACADEMIA DE MUSICA

A cargo del Sr. Ricardo G. del Castillo, á donde concurren 20 alumnos.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templo católico 1, que se denomina de Guadalupe.
Templo protestante, 1. Se denomina "Capilla del Príncipe" de Paz, (Luterana.)

MINISTROS CATOLICOS.

Uno, que lo es el Sr. Mariano Uranga.

MINISTROS PROTESTANTES.

Uno, que lo es D. Luis Amaya.

DIRECTORIO COMERCIAL.

TIENDAS DE ABARROTOS.

Hay las siguientes: de los Sres. Marcelo Rodríguez, Onofre Galvan, Antonio Cisneros, viuda de Calderon, Gilberto Escobedo y Atanacio Cavazos.

TIENDAS MIXTAS.

Hay las siguientes, con las denominaciones que se expresan. "Las Amazonas" de D. Lucas Rivas, "La Colonia" de D. Martin Martinez, "La Barata" del Sr. Othon Nanck, "La India" del Sr. Fernando Ruiz, "La Gitana" del Sr. O. A. y Galvan, "La Cabaña" de D. Agustin Ornelas y socios.

CANTINAS.

Hay las siguientes: "El Cazador" de D. Antonio Acosta, "La Competencia" del Sr. Desiderio G. Calderon, Silvano Mendez, la "Duranguena" de Valeria-no Estrada, "Sierra Mojada" de D. German Bernal, Agustin Espinosa, Cecilio Gallardo, "El Nopal" de D. Juan Gallardo, Margarito Perales, Luis Acuña, "El Nopal" de Cipriano Espinosa, "El Laberinto," de Jesus Martinez y Juan Llosas.

BOTICAS.

Hay tres, de los Doctores Miguel Garza, Amado Fernandez é Isaac W. Cano.

MONTEPIOS.

Cuatro, de Pablo Vazquez, Servando V. Mier, Juan Llosas y Antonio Cisneros.

MERCERIAS.

Una titulada "La Barata de Leon" de los Sres. Fuentes y Piña.

TALABARTERIAS.

Dos, de D. Francisco Melchor y Zeferino Grimaldo.

PANADERIAS.

Cinco, de D. Rafael Castro, Miguel Velazquez, Julio Aguilera, Pragedis Perez y Gabino Contreras.

DIRECTORIO DE HOSPEDAJES.

MESONES.

Hay en esta poblacion tres, de D. Juan Llosas, llamado del "Refugio," de la Viuda de Flores llamado de "Belen," situados frente á la plaza del Comercio en la parte occidental, y otro de D. Antonio Galvan llamado "La Esperanza," situado en la orilla oriental de la poblacion.

LUGARES DE DISTRACCION.

Hay un Casino que se denomina "Sociedad la Colonia," situado en la calle principal, en medio de las casas de los Sres. Antonio V. Hernandez y Juan Acuña.

BILLARES.

Hay dos, situados muy cerca de la Plaza del Comercio y sus propietarios son los Sres. Juan Llosas y Guadalupe Diaz de Leon.

PASEOS.

El único paseo á donde concurren las familias es la Plaza Principal, y en verano cuando corre agua en el Tajo de Guadalupe, acostumbran pasear por las tardes y en las mañanas en sus márgenes, así como tambien en una vega situada al Norte de la poblacion y que sirve de depósito de agua para el uso de todos los habitantes.

TEATROS.

No hay ninguno en esta Villa, cuando llega á haber estas diversiones, regularmente tienen lugar en un pátio del meson de Llosas ó en el de la escuela Municipal de Niños.

PLAZA DE TOROS.

Habia una situada en la parte occidental de la poblacion, pero ahora su propietario D. Lucas Rivas comienza á fincar casas y tiene ya tambien un despetador en este local.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTISTICO.

MOLINOS.

Uno perteneciente á los Sres. Brack y Nanck, denominado "Molinos de la Favorita."

DESPEPITADORES.

En esta Villa hay tres, de D. Lucas Rivas, Martin Martinez y Brack y Nanck: en otros puntos de la Municipalidad hay los que siguen: uno en Santa Anita, propiedad de D. Antonio V. Hernandez, uno en el Porvenir de D. A. V. Hernandez, otro en el Pilar de los Sres. Jesus Gonzalez Treviño Hermanos, otro en Bolivar de Jimenez Hermano y otro en la "Concordia" propiedad de los Sres. Garza Hermano y Comp. de Durango, del que son arrendatarios los Sres. Catarino y Márcos Benavides.

IMPRENTAS.

Dos, de Brack Nanck una, y otra de D. Antonio Mier. Ejerce esta industria Ignacio Arzave Jurado.

HERRERIAS.

Tres, de Don Cleofas Moreno, de Mariano Aguirre y de José M.^o Tovar.

ZAPATERIAS.

Tres, de Teodoro Aldavaso, Martin Rodriguez y Dámaso Rodriguez.

VELERIAS.

Ejercen esta industria, Francisco Avendaño y Pedro Sanchez.

LADRILLERAS.

De los Sres. Miguel Pérez, José I. Gonzalez y Antonio V. Hernandez.

ALBAÑILES.

Ejercen esta industria, D. Leonides Gonzalez y Félix García.

CARPINTERIAS.

Cuatro, de los Sres. Jesus Medina, Serapio Genera Anacleto Gonzalez y Margarito Ortega.

PELUQUERIAS.

Dos, de Eulalio Abrego y Ventura de la Torre.

SASTRERIAS.

Cuatro, de los Sres. Ismael Arrambides, Cornelio Marentes, Vicente Escobedo y Margarito Cortinas.

EXPENDIOS DE CARNE.

Cuatro, de los Srs. Jesus Flores, Miguel Rico, José Torres y Margarito Vielma.

DIRECTORIO AGRICOLA.

Este Municipio tiene diez Haciendas, cuyos propietarios y denominaciones son las siguientes: "Bilbao" de D. Ulpiano Ruiz, "El Pilar" de D. Jesus G. Treviño Hermanos, "Santa Anita" y "El Porvenir" de D. Antonio V. Hernandez, "El Porvenir" de D. Ramon Lujan, "Yucatan" de D. Toribio Regalado, "Palмира" Francisco Madero, "La Concordia." de los Sres. Garza Hermano y Cia., "Sta. Teresa," de D. Felipe Chavez y "Bolívar" de los Sres. Jimenez y Hermano.

RANCHOS.

Treinta y ocho que se denominan: "San Gonzalo," "Buenavista," "Florencia," "Egipto" y "La Florida" de D. Ramon Lujan; "Alamito," "Compuertas," "Nuevo Leon," "Santo Niño," y "Jaboncillo," de los Sres. Jesus Gonzalez Treviño Hermanos; "Tebas," de D. Francisco Madero, "El Nilo" de D. Atanacio Gonzalez, "Las Playas" de D. Lucas Rivas, "La Luz" de D. Martin Martinez, "El Sobaco," "El Prado," "Mensis," "Buenavista" y "El Colorado" de D. Antonio V. Hernandez; "Tacuba" de D. Juan Acuña, "La Gloria" de D. José Angel Benavides, "Miramar" y "Candelaria" de D. Carlos Herrera, "Patrocinio" de D. Juan Fierro, "El Cuatro" de D. Juan Gomez, "Santa Lucía" de D. Luis Mesa García, "San Ignacio" de D. Marcelino García Marques, "San Pablo" y "San Estéban" de J. Martinez Zorrilla, "San Francisco y Dolores" de D. Trinidad Urquizo, "Amparo" de D. Andres Medellin, "La Carolina" de Arteaga y Espronceda, "Panamá" de Brack y Nanck "San Felipe

y Alto del Becerro" de D. Toribio Regalado, "La Providencia" de Marcelino Salas y "San Salvador" de D. Fernando Gonzalez.

Se cultivan algodón, maíz, trigo, frijol, garbanzo y excelentes sandías y melones.

CONGREGACIONES.

Tres, San Nicolas, las Habas y Mayrán.

MONTAÑAS Y CORDILLERAS.

Esta Municipalidad es un hermoso y extenso valle, que no tiene mas montañas que las que quedan expresadas en los límites, y cerritos de muy poca altura como el de "Santiago" que está situado á 15 kilómetros al Norte de la población.

RIOS.

El Nazas que desemboca en la Laguna de Mayrán ó Parras que pertenece tambien á este Municipio.

CALIDAD DEL TERRENO.

En su mayor parte son tierras de aluvion y se créé, que en muy pocos lugares de la República debe haber tierras tan buenas como las de ésta fértil comarca. Las avenidas del Nazas depositan todos los años una capa de arena muy fina. que se llama enlame, el que en algunas partes las capas de éste, tienen un espesor considerable y esto hace que la humedad se conserve por mucho tiempo en las tierras, pues las siembras no se hacen mas que con un riego, el que se les dá á los terrenos antes de sembrar y con esto se dan perfecta-

mente el maíz, trigo, frijol y el algodón, que aunque no se riegue en tres años, dá cosechas remuneradoras á los labradores.

VEGETACION.

Los campos en su mayor parte están poblados de mezquite, y en los lugares húmedos crece con exuberancia el álamo blanco y el taray. Los pastos son excelentes, entre otros el zacate chino. Árboles frutales como el durazno, manzano y otros, se dan perfectamente. Las parras adquieren tambien muy pronto desarrollo y los frutos de muy buena calidad.

ACUEDUCTOS.

Una gran parte de las tierras de labor son de aniego, es decir, solas se riegan con las avenidas del Nazas, que son regularmente de Julio á Noviembre, y las que no son de aniego se riegan con los Tajos siguientes: "Guadalupe," tajo de 5 metros de anchura, por dos metros de profundidad, de donde se toma el agua para la poblacion y del que en sus márgenes hacen paseo las familias en verano. Está dividido en cuatro acciones, dos son de D. Antonio V. Hernandez, otra de D. Juan Fierro y la otra de D. Juan Gomez. Los otros tajos son: "La Union," "San Estéban," "Zaragoza," "San Isidro," "Trasquila," "Bolívar," "Concordia," y "Bilbao."

MANANTIALES.

Cuando el agua deja de correr por el Tajo de "Guadalupe" y se acaba la que se deposita en la Vega, en esta se hacen las únicas norias que producen agua

potable. Las demas norias que se hacen en otros puntos que no sea la Vega y en algunas partes dentro de los tajos, no dan sino agua muy salada á una profundidad de 15 metros.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, coyote é infinidad de aves y peces en la hermosa Laguna que forma el Nazas.

DIRECTORIO DE VIESCA.

FUNDACION.

Fué fundada en Julio de 1731 por naturales de Parras, bajo la dominacion de San José y Santiago del Alamo, habiendo dado la posesion D. Prudencio de Bastera, Alcalde Mayor de Parras, cuyo nombre conservó hasta el 21 de Setiembre de 1830 en que el Congreso del Estado por decreto núm. 151 lo declaró Villa con la denominacion de San José de Viesca y Bustamante.

LÍMITES.

La Municipalidad tiene por límites al E. la de Parras y la de Mazapil del Estado de Zacatecas, al Oeste la de Matamoros de la Laguna y la de San Juan de Guadalupe del Estado de Durango. Al Sur, la misma de San Juan de Guadalupe y al Norte la de San Pedro de Coahuila.

DIVISION DE LA MUNICIPALIDAD

La division de este Municipio, será de la punta Occidental del Cerro de Baienco á la Barbada Gilita y las Mieleras por la parte derecha del Rio de Aguanaval, con los terrenos que le correspondan, quedando por de Viesca los ranchos que se mencionan y todos los terrenos que pertenecen á la Hacienda de los Hornos, y por el sur quedará dividido con el Estado de Durango por el acordamiento levantado por el General Arredondo y aprobado por el Virey en 1816.